



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 11 de junio de 2015.

TRAMITADO

Fecha 11 JUN. 2015

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 201 /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1336, de fecha 03 de junio de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 1955 de fecha 30/04/2015.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL.	F. RESOL.	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Arellano	Gómez	Claudia Paola	1955	30-04-2015	120	22-05-2015	943.798
Ríos	Marcuello	María Isabel de Jesús	1955	30-04-2015	340	22-05-2015	943.798
Lorca	Pérez	Karina Alejandra	1955	30-04-2015	40	22-05-2015	943.798

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$2.831.394.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3306 de fecha 28 de enero de 2015, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2015, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS